



**Escuela Tecnológica  
Instituto Técnico Central**  
Establecimiento Público de Educación Superior



0753-DE-2022

Bogotá D.C., 24 de octubre 2022

Señores  
Anónimo

Asunto: Respuesta al radicado **0676-RC-2022** Mes de Octubre- Clases curriculares con docente de planta-Decanatura de Mecatrónica (Ignición Laiton)-EVALUACION DEL SERVICIO OCTUBRE 2022-EVALUACION DEL SERVICIO OCTUBRE 2022

Cordial saludo  
Respetado Usuario  
Señor(a) JUAN PABLO MELO ARIZA  
Estudiante PES ETITC  
[jpmeloa@itc.edu.co](mailto:jpmeloa@itc.edu.co)

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y la Ley 1755 de 2015, me permito dar respuesta a queja del 10 de octubre del 2022, de conformidad con el principio de economía procesal y administrativa, se da respuesta a su queja en el documento adjunto. Se le recuerda al estudiante que es un deber conocer los reglamentos, normatividad y estar atento a las comunicaciones institucionales de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central. Agradeciendo su atención prestada.

Atentamente,

HENRY JINETE MÁRQUEZ  
DECANO  
[mecatronica@itc.edu.co](mailto:mecatronica@itc.edu.co)  
344 3000 Ext. 145

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---